

# **PLAN DE ACTUACIÓN 2024**

<b>1</b>	<b>OBJETIVOS GENERALES</b> .....	<b>2</b>
<b>2</b>	<b>ACTIVIDADES</b> .....	<b>4</b>
<b>2.1</b>	<b>ACTIVIDAD 1: GABINETE DE INICIATIVAS PARA EL EMPLEO (GIPE)</b> .....	<b>4</b>
	2.1.1 Área de Empleo.....	4
	2.1.2 Área de Prácticas.....	5
	2.1.3 Área de Orientación Laboral.....	6
	2.1.4 Área de Emprendimiento y Observatorio de Empleo y Emprendimiento .....	8
<b>2.2</b>	<b>ACTIVIDAD 2: ESCUELA DE NEGOCIOS</b> .....	<b>11</b>
	2.2.1 Estudios de Formación Permanente.....	12
	2.2.2 Cursos de Formación Continua.....	12
	<b>2.2.3 Actividades Académicas</b> .....	13
	2.2.4 Otras actuaciones .....	13
<b>2.3</b>	<b>ACTIVIDAD 3: TALLER DE IMAGEN</b> .....	<b>14</b>
	2.3.1 Actos institucionales .....	15
	2.3.2 Servicios Audiovisuales.....	16
<b>2.4</b>	<b>ACTIVIDAD 4: ACTIVIDADES CULTURALES</b> .....	<b>18</b>
	2.4.1 MUA (Museo de la Universidad de Alicante) .....	18
	2.4.2 OFUA (Orquesta Filarmónica de la Universidad de Alicante).....	21
	2.4.3 Cursos de Verano “Rafael Altamira” .....	23
<b>2.5</b>	<b>ACTIVIDAD 5: DEPORTES</b> .....	<b>27</b>
<b>2.6</b>	<b>ACTIVIDAD 6: ESCUELA DE VERANO Y SEMANA DE ACTIVIDADES CULTURALES</b> .....	<b>30</b>
<b>2.7</b>	<b>ACTIVIDAD 7: GESTIÓN DE PROYECTOS INTERNACIONALES</b> .....	<b>33</b>
<b>3</b>	<b>PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS</b> .....	<b>35</b>

## PLAN DE ACTUACIÓN 2024

En cumplimiento del mandato establecido en la legislación nacional y autonómica en materia de fundaciones, y de conformidad con el modelo recogido en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, se somete a la aprobación del Patronato el **Plan de Actuación de la Fundación General de la Universidad de Alicante para el ejercicio 2024**.

### 1 OBJETIVOS GENERALES

De conformidad con el artículo 6 de sus Estatutos, la Fundación General de la Universidad de Alicante (en adelante, la Fundación), nace con el propósito de fomentar la consecución de los fines propios de la Universidad de Alicante (en adelante, la Universidad) contribuyendo para ello a la mejora de sus prestaciones de transmisión de saberes, de investigación y formación humana integral.

La Fundación se constituyó en virtud de Escritura Pública Fundacional<sup>1</sup> de 6 de febrero de 2003 y adquirió personalidad jurídica tras su inscripción con el nº 129 en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Valenciana, en virtud de Resolución de 3 de junio de 2003 de la Secretaria General de la Consejería de Justicia y Administración Pública<sup>2</sup>.

El marco jurídico al que se somete la Fundación lo constituyen sus propios Estatutos aprobados en Junta de Gobierno de 22 de diciembre de 2000 y la siguiente normativa nacional y autonómica en la materia: por un lado, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de competencia estatal; por otro lado, la Ley 8/1998, de 9 de diciembre, de Fundaciones de la Generalitat Valenciana modificada por la Ley 9/2008, de 3 de julio y el Decreto 68/2011, de 27 de mayo por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Valenciana.

En cuanto a su naturaleza jurídica, la Fundación cumple con los tres requisitos previstos en el artículo 3.1 e) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de 2017, de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP) para ser calificada como una **fundación pública parte del sector público**: en primer lugar, la dotación fundacional se constituyó con una aportación íntegra de la Universidad de Alicante, en segundo término, su patrimonio está integrado en más de un 50% por bienes y derechos aportados por la Universidad (ente del sector público), finalmente la totalidad de los miembros de su Patronato forman parte de la comunidad universitaria.

---

<sup>1</sup> Con número de protocolo 197. La misma fue modificada por la Escritura Pública de Rectificación de fecha 24 de abril de 2003, con número de protocolo 730.

<sup>2</sup> DOGV nº 4.542 de 11 de julio de 2003.

De conformidad con el artículo 3.3.b) LCSP la Fundación se considera **poder adjudicador distinto de Administración Pública (PANAP)**, dado que se constituyó para satisfacer necesidades de interés general, cuenta con la financiación mayoritaria de su actividad por parte de la UA y su gestión se somete al control de un ente del sector público institucional como es la Universidad de Alicante.

Finalmente, la Fundación cumple con las condiciones previstas en el artículo 32.2 de la LCSP para ser considerada **medio propio personificado** de la Universidad de Alicante. Condición que le permite asumir **encargos de gestión** de obligado cumplimiento para *“la realización de actos de cualquier naturaleza en relación con materias de carácter educativo, cultural, científico, social, deportivo, sanitario y de cooperación al desarrollo, de defensa del medio ambiente, de fomento de la investigación y otros de naturaleza análoga que contribuyan a la consecución de los fines propios de la Universidad de Alicante”* (artículo 1 de los Estatutos<sup>3</sup>). Actualmente, la Fundación cuenta con una decena de encargos de gestión en vigor que se van a fusionar en un único encargo global a partir del año 2024.

El personal de la Fundación se somete al Estatuto de los Trabajadores<sup>4</sup> y al II Convenio Colectivo de la Fundación General de la Universidad de Alicante.

De conformidad con sus objetivos fundacionales, se plantean los siguientes **objetivos generales** de la Fundación para el ejercicio 2024:

- Seguir contribuyendo a la consecución de los fines propios de la Universidad de Alicante en el marco de la realidad actual derivada de los efectos de la crisis global provocada por las nuevas circunstancias económicas como consecuencia de las contiendas bélicas internacionales que han ocasionado la contracción del crecimiento económico.
- Desarrollar nuevos proyectos que contribuyan a la realización de los objetivos principales de la Universidad, de conformidad con el artículo 2 de la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU), a saber: el servicio público de la educación superior mediante la docencia, la investigación y la transferencia del conocimiento así como, las funciones de la Universidad al servicio de la sociedad.

---

<sup>3</sup> En Junta de Patronato de 14 de diciembre de 2021 se aprobó la modificación del artículo 1 para adaptarse a la nueva terminología que introduce la vigente Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público y se sustituye por tanto la antigua de “encomiendas de gestión” por la nueva de “encargos de gestión”. Así mismo, se destaca la naturaleza instrumental y no contractual en las relaciones entre la Universidad de Alicante y la Fundación y la imposibilidad de participar en licitaciones convocadas por esta última.

<sup>4</sup> Real Decreto legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

- Contribuir a la consecució de un modelo de Universidad capaz de cumplir sus compromisos de responsabilidad social y buen gobierno mediante la interiorización de los mismos en la organización y gestión de la actividad de la propia Fundación General.
- Planificar y gestionar los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades programadas bajo los principios de estabilidad presupuestaria, prudencia y contención del gasto.

## 2 ACTIVIDADES

### 2.1 ACTIVIDAD 1: GABINETE DE INICIATIVAS PARA EL EMPLEO (GIPE)



#### A) IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	GABINETE DE INICIATIVAS PARA EL EMPLEO
Tipo de actividad	Actividad propia
Sector	Empleo, prácticas, orientación profesional, emprendimiento y Observatorio del Empleo y Emprendimiento
Lugar de desarrollo	Universidad de Alicante

#### Descripción de la actividad prevista

En coordinación con el **Vicerrectorado con competencias en materia de empleo** durante el ejercicio 2024 las cuatro áreas que integran el GIPE participarán en el **Centro de Empleo de la Universidad de Alicante** y llevarán a cabo las siguientes actividades:

##### 2.1.1 Área de Empleo

- Gestionar el **Portal de Empleo** del Centro de Empleo UA a través del **Programa Ícaro**. Ícaro es un Software de gestión de empleo y prácticas en el ámbito universitario desarrollado por la Fundación General de la Universidad de Almería. Actualmente 16 universidades españolas utilizan la plataforma. Su utilización mejora la gestión diaria de las ofertas de empleo, permitiendo un mayor seguimiento y evaluación de las mismas y ampliando tanto el número de

ofertas laborales como el ámbito geográfico al que hacen referencia. Se ha pasado de tener ofertas básicamente de carácter local a tener ofertas en prácticamente todo el territorio nacional.

- Continuar con las labores diarias de la gestión de la **Bolsa de Empleo**: atención a los recién graduados y graduadas que desean darse de alta en la bolsa de empleo; recepción de ofertas de empleo; preselección de candidatos/as; envío de CV a las empresas; seguimiento de las ofertas de empleo.
- Elaborar informes mensuales y anuales en calidad de **Agencia de Colocación Autorizada**, con el fin de remitirlos al SEPE para el control de nuestras acciones de intermediación laboral.
- Consolidar la base de datos de empresas demandantes de empleo universitario cualificado usuarias del área de intermediación laboral. Control mensual de todas las empresas que han realizado un proceso de selección a través de la plataforma Ícaro.
- Participar en sesiones y jornadas dirigidas a estudiantes y graduados/as de la Universidad de Alicante en situación de desempleo para mejorar su inserción laboral.
- Asistir a las reuniones del **Grupo de Empleo de la RUNAE** y otros foros de interés relacionados con la gestión e intermediación para la inserción laboral y desarrollo de carreras profesionales de los titulados/as universitarios/as.
- Continuar con las relaciones mantenidas con **Labora / EURES** como **Agencia de Colocación Autorizada para la Intermediación Laboral**. Realización de Jornadas presenciales o telemáticas en la UA sobre **Vida y Trabajo en Europa**.
- Gestionar la red social **Facebook** e **Instagram** a fin de incrementar su difusión de las actividades del GIPE y del Centro de Empleo de la UA entre el público universitario.
- Analizar y presentar proyectos tanto nacionales como europeos en el ámbito de la empleabilidad universitaria.

### 2.1.2 Área de Prácticas

- Participar en la actividad del Centro de Empleo UA mediante el desarrollo del **programa de prácticas extracurriculares del GIPE**.
- Fomentar el incremento del **número de prácticas** para los estudiantes de las titulaciones de la UA: Grados, Máster Oficiales y Títulos Propios.

- Mejorar el sistema digital **de gestión del Programa** de Prácticas con medidas como:
  - Firma digital del Convenio Marco y sus Anexos.
  - Formularios on-line para la gestión de las modificaciones, prórrogas y/o renunciadas de las prácticas firmadas.
  - Correo electrónico de seguimiento de las prácticas al alumnado a mitad del periodo firmado.
  - Recogida on-line de la evaluación de la práctica (tanto por parte de la entidad colaboradora como del alumnado).
  - Publicación y difusión de todas las ofertas de prácticas a través del Tablón de Prácticas del GIPE.
  - Publicación y difusión de todas las ofertas de prácticas a través de las redes sociales del GIPE (Twitter e Instagram). La adaptación y difusión del programa a través de todas las redes sociales pretende llegar al mayor número de alumnado posible para que tengan las mismas oportunidades de conocer la oferta de prácticas extracurriculares y remuneradas que llega a la UA.
  - Formularios on-line para la recogida de los datos bancarios del alumnado y organizaciones participantes en el programa.
  - Digitalización del archivo histórico del programa de prácticas (convenios, anexos, memorias y cuestionarios del alumnado y evaluaciones de las organizaciones).
- Fomentar la colaboración de las **empresas y organismos** que inician relaciones con el GIPE con los **Centros**, no sólo para posibilitar la realización de prácticas con la UA, sino para otras actividades, como, por ejemplo, la tutorización de Trabajos de Fin de Grado o de Máster o la participación en eventos de las facultades y escuelas.
- Afianzar la estrecha colaboración con los y las responsables de **Máster Universitarios Oficiales** y **Títulos Propios** de la UA, pudiendo dar mayor difusión de aquellas ofertas que más se adecuan a la especialización de estos planes formativos.
- Organizar y elaborar la documentación pertinente para la tramitación de la **convalidación y/o reconocimiento académico** de las prácticas extracurriculares (emitir certificados, remitir las evaluaciones de los y las tutoras de empresas a los centros...).

### 2.1.3 Área de Orientación Laboral

- Gestionar y atender, de manera virtual y presencial, desde el GIPE, a través del calendario de orientaciones del Centro de Empleo de la UA, las **orientaciones**



**personalizadas** solicitadas por estudiantes y egresados/as de la Universidad, asesorándoles sobre técnicas y herramientas para la búsqueda activa de empleo y de prácticas: currículum y carta de presentación, entrevista de trabajo, dinámicas de grupo, becas, posgrados, webs de empleo...

- Actualizar y nutrir **los recursos de la web** del área de orientación laboral del GIPE, para una inserción eficaz de nuestros alumnos/as y egresados/as.
- Impartir y colaborar en **talleres de orientación laboral, de búsqueda activa de empleo y de prácticas**, dirigidos a estudiantes y titulados/as de la Universidad de Alicante, a iniciativa del Centro de Empleo de la UA, del GIPE, o a petición de los propios centros y facultades, o del profesorado en particular.
- Impartir **seminarios y talleres sobre orientación laboral** en centros y organismos públicos y privados externos a la universidad.
- Organizar **presentaciones corporativas y procesos de selección**, dirigidos a empresas interesadas en el reclutamiento de candidatos/as universitarios/as a nivel local, nacional e internacional.
- Planificar y coordinar la **XXV edición de la Maratón de Empleo y Emprendimiento de la UA**, procurando la máxima participación empresarial e institucional. Evento destinado a favorecer la inserción laboral de los estudiantes y titulados/as mediante la presencia en nuestra universidad de empresas interesadas en reclutamiento de personal cualificado y organismos e instituciones públicas y privadas que constituyen un máximo referente en materia de empleabilidad y emprendimiento.
- Organizar y coordinar las presentaciones y procesos de selección de las **empresas participantes** en el foro de empleo y emprendimiento de la UA que decidan realizar sus procesos de selección en nuestras instalaciones.
- Planificar y coordinar la **difusión del Centro de Empleo** y del GIPE, por las aulas de último curso de los grados de todas las facultades de la UA, para dar a conocer los servicios y actividades que se llevan a cabo en cuanto a empleo, prácticas, orientación y emprendimiento desde el Centro de Empleo.
- Asistir a las reuniones **RUNAE** y otras de interés, relacionadas con la orientación laboral y profesional de universitarios y universitarias.
- Gestionar la red profesional **LinkedIn** – GIPE, a fin de difundir las ofertas de empleo y de prácticas del GIPE; los servicios y actividades del GIPE, del Centro de Empleo, de la UAFG, de la UA, y de otras entidades y empresas de interés para nuestro público universitario.



## 2.1.4 Área de Emprendimiento y Observatorio de Empleo y Emprendimiento

- La sub-área de **Emprendimiento** centrará sus actividades en los siguientes programas o líneas de actuación:

a) **Tutorizaciones individualizadas:** Se proporciona orientación a partir de entrevistas personales donde se manejan varias herramientas informáticas de apoyo, como es el caso de:

La aplicación web de la **DGIPYME**<sup>5</sup>: a través de esta herramienta los/as emprendedores/as establecen una primera definición empresarial de su idea o proyecto emprendedor que sirve de base para su desarrollo y una elaboración, cubriendo todos los apartados del plan de empresa de tal manera que en su conjunto permiten al/la emprendedora conocer: la viabilidad económica, la viabilidad técnica, los objetivos empresariales y el nivel de compromiso que debe adquirir el/la emprendedor/a para alcanzar dicho compromiso

La aplicación **CANVANIZER**<sup>6</sup>: A través de esta aplicación los/as emprendedoras plantean y desarrollan las nueve dimensiones del modelo de negocio, siendo un punto de partida para que el/la emprendedor/a desarrolle una propuesta de valor que guíe su entrada al mercado.

b) **Triatlón de Emprendimiento Social:** Dentro de la feria de empleo que anualmente se organiza bajo la denominación de Maratón de Empleo y Emprendimiento, la Triatlón cubre a nivel institucional un espacio para la promoción y el impulso de las ideas emprendedoras focalizadas en problemas sociales. Se trata de una competición en tres fases:

- **Preparación:** Sesión formativa y de buenas prácticas en tres áreas
  - Emprendimiento Social
  - Innovación Social
  - Responsabilidad Social
- **Desarrollo:** Tutorizaciones para la definición, desarrollo del proyecto con los materiales que serán evaluados en la fase de concurso.
- **Concurso:** Presentaciones de los proyectos ante un jurado compuesto por expertos que seleccionan un ganador con premio de 1000 € patrocinados por el Banco Santander para cada una de las tres modalidades.

---

<sup>5</sup> Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo: <https://planempresa.ipyme.org/>

<sup>6</sup> <https://canvanizer.com/>

- Sub-área de **Observatorio de Empleo y Emprendimiento:**

Resultados programados para 2023/24:

1. Presentación de los resultados de la encuesta a empleadores llevada a cabo en cooperación con la UTC
  - a. Informe de análisis de resultados
  - b. Incorporación de los resultados a la WEB del Observatorio
2. Realización de una encuesta a empleadores llevada a cabo con 66 universidades coordinadas desde CRUE
  - a. Trabajo de campo finalizado en noviembre de 2023
  - b. Análisis de datos (formamos parte del grupo de análisis) febrero de 2024
  - c. Informes finales junio de 2024
3. Realización de una encuesta de intención emprendedora para calcular el potencial emprendedor
  - a. Trabajo de campo: marzo 2024
  - b. Resultados: Junio 2024
  - c. Incorporación de resultados a la web e informes: julio 2024
4. Incorporación de indicadores de encuesta de inserción de calidad a fichas de grados de la web del centro de empleo
  - a. Fichas completas: diciembre 2023
5. Incorporación de indicadores procedentes de fuentes secundarias sobre el mercado de trabajo de cada grado de la oferta formativa de la UA:
  - a. Fichas completas: diciembre 2023

- **Otras actuaciones**

Desde el área general de Emprendimiento y Observatorio de Empleo y Emprendimiento se colabora estrechamente con:

a) El proyecto **AVALEM TERRITORI** “Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo” – Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la UA: Elaboración de infografías sobre las dinámicas de empleo que se desarrollan en el ámbito comarcal y de los Pactos por el Empleo creados dentro de la Provincia de Alicante.

b) Distintos proyectos europeos de la Oficina de Gestión Proyectos Institucionales de la UA (**OGPI**) relacionados con el Emprendimiento y los Observatorios de Empleo y Emprendimiento, tales como:

- Transform 4 Europe: <http://www.transform4europe.eu/>
- LATWORK: <http://www.latwork-project.eu/>
- PATHWAY: <https://www.pathway2employability.eu/>

### B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

2024	EMPLEO	PRÁCTICAS	ORIENTACIÓN LABORAL	EMPRENDIMIENTO/OBSERV.
<b>Personal asalariado</b>	1Técnica Gestión I	1Técnica Gestión I 1Técnico Gestión II 1Coord. de servicios	1Técnico/a Gestión I	1 Especialista I
<b>P. contrato servicios</b>	0	0	0	0
<b>Voluntarios</b>	0	0	0	0
<b>Nº horas/año</b>	1.532,5 hs	4.597,5 hs	1.532,5 hs	1.535,5 hs

### C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Nº previsto 2024	EMPLEO	PRÁCTICAS	O. LABORAL	EMPRENDIMIENTO Y OBSERVATORIO
<b>Personas físicas</b>	2.000/2.500 titulados	1.000	1.900	Miembros de la comunidad universitaria usuarios de los servicios de información sobre empleabilidad.
<b>Personas jurídicas</b>	350/450	150	95/100	50

### D) INDICADORES

Objetivo unidad	indicador por unidad	Cuantificación
<b>Intermediación laboral entre el colectivo</b>	Número de ofertas de <b>empleo</b>	550-650
	Número de <b>prácticas extracurriculares</b>	600

universitario (estudiantes y titulados / as) y empresas/entidades del área de influencia de la UA	Número de <b>orientaciones laborales</b>	250
	Número de iniciativas de <b>emprendimiento</b> atendidas	100
	Número de actividades de <b>análisis</b> (estudios) y <b>difusiones</b> (presenciales y en soportes) realizadas sobre mercado laboral universitario	200

## 2.2 ACTIVIDAD 2: ESCUELA DE NEGOCIOS



### A) IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	ESCUELA DE NEGOCIOS
Tipo de actividad	Actividad propia
Sector	Formación
Lugar de desarrollo	Universidad de Alicante

### Descripción de la actividad prevista.

En coordinación con el **Vicerrectorado con competencias en estudios, y formación** y en colaboración con los Departamentos de la Universidad, a lo largo del año 2024, la Escuela de Negocios llevará a cabo las siguientes actividades:

Hasta agosto del año 2024 continuará el desarrollo de la programación prevista para el **Curso académico 2023-2024** iniciado en septiembre y que a continuación se detalla. Esta Programación se irá completando con los Cursos de especialización, Jornadas, Seminarios y Congresos que se organicen y programen durante los próximos meses y que se presenten para su tramitación por el Centro de Formación permanente (CFPUA) en las distintas convocatorias. Igualmente, la realización de congresos cuya gestión nos sea encomendada.

A partir de septiembre de 2024 se llevarán a cabo las acciones formativas que se organicen para el Curso académico 2024-2025.

## CURSO 2023-2024

### 2.2.1 Estudios de Formación Permanente

- XXVII Máster de Formación Permanente en Tributación
- XIV Máster de Formación Permanente en Argumentación jurídica
- Master de Formación Permanente en Dirección y Gestión de Recursos Humanos
- Master de Formación Permanente en Dirección y Gestión de empresas
- PEFP en Interpretación de Guitarra Clásica
  - Máster de Formación Permanente en Interpretación de Guitarra Clásica
  - Especialista en Interpretación de Guitarra Clásica
  - Experto en Interpretación de Guitarra Clásica
- PEFP en Marketing
  - Máster de Formación Permanente en Marketing
  - Experto en Marketing Digital y e-commerce
- Especialista en Medicina y Enfermería Aerotransportada
- Especialista en alimentación, estilo de vida y salud de la mujer, a lo largo del ciclo vital.
- Experto en Dirección Comercial de Hoteles

### 2.2.2 Cursos de Formación Continua

- Curso de redacción de proyectos ERASMUS\* 2023
- Gestión de la Digitalización de la Empresa (previsión: 7 cursos aprox.)
- Agente del Cambio para la Digitalización de la Empresa (previsión: 7 cursos aprox.)
- Diseño y animación de personajes 3D para la industria del Videojuego, Cine y TV
- Gestión de Asociaciones de Pacientes
- Dirección Comercial y Ventas
- Dirección de Marketing
- Especialización en mediación civil, mercantil, transfronteriza e intercultural.

### 2.2.3 Actividades Académicas

- Congreso SASTOM (Scientific Association of Sports Tourism Management)
- Congreso Iberoamericano de Revistas Científicas de Comunicación (CIRCC): la edición, revisión y autoría en la era de las revistas diamante y la urgencia ética.
- Congreso internacional de Derechos Humanos.
- Jornadas Optoinnova 2024

### 2.2.4 Otras actuaciones

- Preparación de toda la documentación necesaria para elaborar las propuestas para el próximo **Curso académico 2024/2025** que se presentarán ante el Centro de Formación Permanente de la UA para su posterior aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Alicante.
- Colaborar con los distintos Departamentos, Institutos y Centros universitarios de la UA que proponen títulos propios de postgrado con la finalidad de **ofrecer la gestión** de la Escuela de Negocios en esos programas de postgrado.
- La Escuela de Negocios mantendrá una estrecha relación y llevará a cabo diferentes **acciones de difusión** entre el sector empresarial y profesional (Colegios profesionales, Organizaciones y asociaciones empresariales, Instituciones financieras,...) así como en el sector público (Universidades, Fundaciones, Consejerías, etc.) para presentar, divulgar y ofrecer las enseñanzas propias de la UA que gestiona y llegar a **acuerdos de colaboración**, mediante la firma de convenios, que permitan el acceso del sector empresarial y profesional a las actividades que organiza la UA, así como facilitar la organización conjunta de este tipo de actividades formativas.

#### B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

	Nº previsto	Nº horas/año
<b>Personal asalariado</b>	3 Técnicas Admón	4.597,5 hs
<b>Personal contrato servicios</b>	0	0
<b>Personal voluntario</b>	0	0

### C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Tipo	Número previsto 2023
Personas físicas	800 estudiantes
Personas jurídicas	Indeterminado

### D) INDICADORES

Objetivo unidad	Indicador	Cuantificación
Realización de actividades formativas de posgrado y especialización	Nº de cursos de <b>formación permanente</b>	12
	Nª cursos de <b>formación continua</b>	8 programas (20 cursos)
	Nº <b>Actividades académicas</b>	4

## 2.3 ACTIVIDAD 3: TALLER DE IMAGEN



### A) IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	UNIDAD AUDIOVISUAL
Tipo de actividad	Actividad propia



Sector	Audiovisual, formación
Lugar de desarrollo	Universidad de Alicante

## Descripción de la actividad prevista.

Bajo la coordinación de la **Unidad de Comunicación** y del **Gabinete de la Rectora** y en colaboración con los **Departamentos** y **Centros** de la UA durante el ejercicio 2024, el **TALLER DE IMAGEN** de la Universidad de la UA llevará a cabo las siguientes actividades:

### 2.3.1 Actos institucionales

- **Cobertura audiovisual de los actos académicos de relevancia institucional celebrados en el Paraninfo y otras instalaciones universitarias**
  - Acto de apertura del curso académico.
  - Acto de clausura de curso académico.
  - Acto conmemorativo de la festividad de Santo Tomás de Aquino.
  - Nombramientos Doctores Honoris Causa.
- **Reportajes fotográficos**

El Taller de Imagen atenderá a las demandas que la Oficina del Rector/a, tales como: nombramientos, tomas de posesión de cargos, firmas de convenio, inauguraciones, entregas de premios, conferencias, seminarios, etc.

- **Archivo, custodia y conservación de imágenes videográficas y fotográficas de la Universidad de Alicante**

El Taller de Imagen controlará y gestionará los siguientes archivos:

- Archivo gráfico Taller de Imagen
- Archivo repositorio institucional
- Archivo tomas de posesión
- Archivo banners web UA
- **Conservación, digitalización y clasificación del archivo audiovisual histórico de la Universidad de Alicante**
- **Gestión de las actividades que se desarrollan en el Plató de Televisión (visitas, prácticas, etc.)**

- **Soporte técnico del Salón de Actos del Aulario II mediante el manejo y mantenimiento del equipamiento audiovisual**
- **Colaboración con la Radio UA**

### **2.3.2 Servicios Audiovisuales**

Además de las citadas actividades de índole institucional, la UA, a través de sus Centros, Departamentos, Vicerrectorados, institutos universitarios, etc, podrá solicitar la prestación de servicios audiovisuales específicos tales como:

- Realización en directo de actos académicos, jornadas, conferencias, congresos y seminarios, ya sea para su grabación, para su emisión por videostreaming o para proyectarse a través de un circuito cerrado de TV.
- Realización de vídeos promocionales, divulgativos y científicos de los propios centros, órganos y departamentos universitarios, así como de alguna de las actividades desarrolladas por los mismos.
- Reportajes fotográficos de eventos o actividades culturales y educativas, incluyendo la realización de fotos de grupos e individuales en el marco de su pertenencia a la institución y/o a su función cultural, docente e investigadora.
- Grabaciones de audio en estudio o registro del mismo en actos académicos, jornadas y actividades culturales y educativas.
- Digitalización de texto, audio y video para fines docentes, educativos o relativos a la investigación.
- Asesoramiento técnico, escritura, revisión y adaptación de guiones y textos para la comunicación audiovisual.
- Formación y docencia a través de cursos y talleres relacionados con la fotografía, el vídeo, el audio la creación multimedia y los contenidos audiovisuales.
- Fotografía y vídeo científico utilizando técnicas especializadas, imágenes y grabaciones marinas y submarinas y manejo de equipos de navegación, náuticos y subacuáticos.

## **B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD**

Nº previsto 2024	TALLER DE IMAGEN	Nº horas año
<b>Personal asalariado</b>	1 Técnica Especialista II 2 Técnico/a Gestión I 2 Técnico/a Admón 2 Coordinador/a Técnico	10.727,5 hs
<b>P. contrato de servicios</b>	0	0
<b>Voluntarios</b>	0	0

### C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Tipo	Número previsto
<b>Personas físicas</b>	Comunidad universitaria y exterior
Personas jurídicas	Indeterminado

### A) INDICADORES

Objetivo unidad	Indicador	Cuantificación
Realización de producciones audiovisuales para dar cobertura institucional y a demanda de la <b>Universidad</b> ; Realización de <b>producciones externas</b> .	Nº de producciones para la <b>Universidad</b> (sin contar reportajes fotográficos)	100
	Nº de producciones por <b>pedidos externos</b>	8

## 2.4 ACTIVIDAD 4: ACTIVIDADES CULTURALES

### A) IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	ACTIVIDADES CULTURALES
Tipo de actividad	Actividad propia
Sector	MUA, OFUA, Cursos de Verano R. Altamira
Lugar de desarrollo	Universidad de Alicante

### Descripción de la actividad prevista.

La Fundación, en coordinación con el **Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Extensión Universitaria** desarrollará las siguientes tareas durante el ejercicio 2024:



#### 2.4.1 MUA (Museo de la Universidad de Alicante)

El MUA organiza y lleva a cabo el calendario de **exposiciones, actividades académicas y eventos culturales** previstos por el Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Extensión Universitaria. Entre ellos:

- Exposiciones en el MUA:

- 9ª Residencias de creación e investigación artística
- Mare Lucidum. Prosa y verso del Mediterráneo insondable. Ángel Fitor
- Mucho cuento. Relatos visuales en la Colección del MUA
- Mujeres de las italias prorromanas. Una revisión a través de sus objetos metálicos. Piezas arqueológicas del MAN
- 15ª Convocatoria de Artes Visuales *mulier, mulieris*
- PhotoAlicante
- Máster MUPIA. UMH
- XXIV Encuentros de Arte Contemporáneo. IAC. Juan Gil-Albert
- Silvia Sempere
- 10ª Residencias de creación e investigación artística
- Susana Guerrero

- Becas Cátedra Antoni Miró
- INTRA. La práctica artística como modelo de experiencia. Universidad de Barcelona
  - Exposiciones producidas para otros espacios (pendientes de confirmar).
- La recerca d'Ítaca. La poesia se Lluís Alpera 1938-2018. Sala Aifos UA
- Nanos i gegants. 400 anys als carrers d'Alacant. Conservatorio Profesional de Música "Guitarrista José Tomás"
  - Exposiciones itinerantes:

Colaborar en la logística de las **exposiciones itinerantes** realizadas en sedes universitarias, espacios culturales de diversas localidades de Alicante y de otros centros fuera de la provincia y del territorio nacional. Así, entre otras:

- Primavera musical. La música valenciana reviscola
- Contra las reglas: Lesbianas, gais, transexuales y bisexuales en el deporte
- Del morado al negro: Violencia de género a través de la prensa gráfica alicantina
- Mujeres de la Transición
- Lenguaje para la igualdad. No tiene nombre
- Memorables, insignes e intrépidas. 1870-1931
- Llapis, paper i bombes (1936-1939)
- Otras pendientes de confirmar
  - Actividades propias del MUA
- Continuar con la producción de **exposiciones de carácter científico-divulgativo** propuestas por equipos de investigación o profesorado de la UA.
- Difundir las actividades desarrolladas por el Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Extensión Universitaria a través del **MIC** (Museo. Información Cultural).
- Diseñar **programas de actividades** paralelas a las exposiciones programadas.
- Incorporar recursos que faciliten la **accesibilidad universal** a los contenidos del MUA.
- Colaborar en la realización de actividades formativas y culturales organizadas por **instituciones públicas o privadas**: Diputación de

Alicante, CEFIRE, Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, Fundeun, etc.

- Coordinar con otros museos alicantinos **actividades conjuntas**: web MUSEA, celebración del Día Internacional de los Museos, Nit en blanc, etc.
- Diseñar actividades de divulgación para celebrar el Día Internacional de los Museos (**DIM**) en mayo y la **Nit en Blanc** en julio.
- Colaborar con los **docentes universitarios** en las distintas estrategias de aproximación al MUA que desarrollan con sus estudiantes: visitas guiadas, visitas-taller, sesiones de mediación cultural, colaboración en programas de innovación educativa, etc.
- Diseñar y realizar **visitas dinamizadas y talleres didácticos** dirigidos a estudiantes de educación especial, infantil, primaria, secundaria, bachillerato, formación profesional y alumnado universitario.
- Atender **visitantes** incluidos en otros programas: adultos, 3º edad, asociaciones, etc.
- Diseñar el programa de **actividades familiares “Domingos al MUA”**: talleres artísticos, de arqueología, arquitectura, visitas teatralizadas, conciertos didácticos, juegos de escape, etc.
- Organizar el **24º Concurso de Talleres Didácticos del MUA**.
- Atender, formar y tutorizar **voluntarios culturales y estudiantes en prácticas** procedentes de diferentes convenios: facultades de la UA (y de otras universidades), institutos que imparten el ciclo formativo de Animación Sociocultural y Turística (TASOCT) y el ciclo de Promoción de la Igualdad de Género (PROMIG), Fiscalía de menores, otros convenios nacionales o internacionales, etc.
- Realizar tareas de **inventario, catalogación y conservación de los fondos** de la colección permanente del museo y de los fondos artísticos depositados en otros espacios de la Universidad.
- Gestionar los **fondos documentales y bibliográficos** del archivo y la biblioteca del MUA.
- Solicitar las **ayudas y subvenciones** previstas en las convocatorias nacionales y autonómicas y desarrollar las actividades aprobadas.
- Elaborar **informes y memorias de actividades**.

- Colaborar en **actividades culturales, formativas y docentes** realizadas por los departamentos, facultades y otras unidades de la UA:
  - Campañas del 8 de marzo y el 25 de noviembre (Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres), en colaboración con el Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Responsabilidad Social.
  - Visitas informativas del *Programa de Visitas de Secundaria a la Universidad de Alicante*, organizado por el Secretariado de Acceso y Promoción.
  - Exposiciones procedentes de escuelas o facultades la UA: trabajos de alumnado, concursos, etc.
  - Actos institucionales
  - Jornadas, conferencias, congresos, etc.
  - Entregas de premios
- Adaptación de la actividad expositiva, divulgativa y educativa al **entorno digital**: web y redes sociales del MUA.
- Eventos culturales: cesión de espacios para representaciones teatrales, espectáculos de danza, ciclos de cine, conciertos etc.
- Publicaciones: el MUA editará aproximadamente una decena de catálogos de las exposiciones programadas en 2024.

## 2.4.2 OFUA (Orquesta Filarmónica de la Universidad de Alicante)



Las actividades musicales del **Vicerrectorado de Cultura, Deportes y Extensión Universitaria** de la Universidad de Alicante tienen como objetivos ser un lugar de encuentro y especialización musical para toda la comunidad universitaria.



Durante el año 2024 la Universidad continuará con el **programa formativo** de la orquesta, con la organización **de talleres específicos** tanto para instrumentos de **cuerda** como para instrumentos de **viento y percusión**; dichos talleres impartidos por profesores de reconocido prestigio especializados en estas especialidades. Estos talleres tienen, además, la finalidad de reforzar la formación de los músicos, priorizando la incorporación de músicos universitarios en la plantilla musical.

Actualmente contamos con dos **GRUPOS DE CÁMARA** que forman parte del proyecto educativo OFUA: el Cuarteto *Vibrato String Quartet (UA)* y el recién creado quinteto de viento metal denominado *Maestoso Brass Ensemble*. Estos grupos de cámara atenderán distintos conciertos en eventos y actos institucionales, así como conciertos y actuaciones en sedes y aulas universitarias. Esperamos que se realicen unas 12 actuaciones.

La OFUA participará en las actividades organizadas por el **proyecto cultural europeo MEETS**, que se centra en el desarrollo de habilidades transversales en el ámbito educativo a través de la música, así como las que se organicen durante el año 2024 por la red de orquestas universitarias españolas, llamada **SINERGIA** en la que forman parte la gran mayoría de orquestas jóvenes universitarias del país.

Respecto a la **dirección artística y musical de la OFUA**, actualmente el director artístico es Tobias Gossmann. Las funciones del director artístico están orientadas al buen funcionamiento musical de la OFUA, son las siguientes; la supervisión de la calidad musical de orquesta, la formación de grupos de cámara y asesoramientos de estos grupos, la elaboración de un plan formativo, así como la selección de los directores invitados.

Durante el año 2024 se desarrollarán las siguientes actividades:

- **ENCUENTRO PRIMAVERA 2024:**

Tres conciertos en municipios y el concierto en el Auditorio de la Diputación de Alicante.

- **CONCIERTOS VERANO 2024:**

Actuaciones del cuarteto de Cuerda de la OFUA VIBRATO STRING QUARTET (UA) y del quinteto de viento metales, MAESTOSO BRASS ENSEMBLE (UA) en distintas sedes universitarias. Pendiente de concretar municipios en junio y julio.

- **PRUEBAS DE ACCESO:**

En octubre de 2024 se desarrollarán las **pruebas de acceso** contando con la participación de los conservatorios de Alicante, tanto Profesional como Superior como parte del tribunal de selección de los músicos aspirantes.

- **ENCUENTRO NAVIDAD 2024:**

Tres conciertos en municipios y el concierto en el Auditorio de la Diputación de Alicante.

- **PROMOCIÓN REDES Y COMUNICACIÓN**

El Aula de Música, en la que se enmarca la OFUA, promoverá la realización de prácticas de un alumno/a del grado de publicidad de la UA para la dinamización de redes y estrategias de comunicación. Actividad generada desde el Servicio de Cultura de la UA.

- **CONVENIO DE PRÁCTICAS CON EL CONSERVATORIO SUPERIOR “OSCAR ESPLÁ” DE ALICANTE**

La Fundación General tiene firmado un convenio por el que los alumnos/as del Conservatorio Superior de Alicante puede convalidar su asignatura de prácticas externas si participan en los encuentros de la OFUA.

- **CONVOCATORIA DE AYUDAS MUSICALES Y PATROCINIOS**

La Fundación efectuará la **convocatoria de ayudas** a la formación musical dirigida a los músicos de la OFUA para los encuentros de primavera y navidad. Igualmente, la Fundación gestionará la **colaboración** de nuevas entidades mediante la firma de convenios, así como con aquellas que hasta la fecha lo vienen haciendo de manera habitual, como son:

- Diputación Provincial de Alicante
- Vectalia
- Rotary Club Alicante y el Rotary Club Alicante Puerto.

### 2.4.3 Cursos de Verano “Rafael Altamira”

La Universidad de Alicante a través de sus cursos de verano ofrece a la sociedad una formación complementaria de calidad, siguiendo el principio que originó la extensión universitaria creada a principios del siglo pasado por el ilustre historiador y jurista Rafael Altamira: “difundir los conocimientos que se originan en el ámbito de la institución académica y ponerlos al servicio de la sociedad”.



Los Cursos de Verano de la Universidad de Alicante “Rafael Altamira” son una propuesta formativa del Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Extensión Universitaria que en el año 2024 celebrará su **23ª edición**, siguiendo con los fines estatutarios ligados a la transferencia del conocimiento, y a la internacionalización.

Aunque la Universidad de Alicante apueste por la presencialidad, ha decidido mantener las modalidades que se establecieron en el 2020: presenciales, semipresenciales, no presenciales y duales entre los meses de junio y septiembre.

**Los objetivos académicos que se marcan son los siguientes:**

- La innovación y originalidad en el desarrollo de los contenidos, temáticas innovadoras y que no sean similares a materias impartidas en títulos oficiales.
- Una metodología que fomente el aspecto práctico del aprendizaje y promueva la interacción entre estudiantes y docentes
- El carácter interdisciplinar y de perfeccionamiento profesional de las propuestas
- La impartición en otras lenguas distintas a las cooficiales, especialmente en inglés.
- El uso del valenciano como lengua vehicular
- La incorporación de la perspectiva de género en los contenidos del curso
- La colaboración de empresas, instituciones o entidades externas a la UA en el diseño, docencia, promoción y, especialmente, en la financiación y patrocinio del curso

**Selección, formato y calendario de los cursos:**

La selección de los cursos se realizará a partir de una convocatoria dirigida a toda la comunidad universitaria que estará abierta hasta finales de diciembre de 2023. La resolución definitiva se hará pública en febrero 2024.

La efectiva impartición del curso seleccionado estará condicionada a que se matricule el número mínimo de estudiantes, a las disponibilidades presupuestarias, a la viabilidad económica y de infraestructura, sin que la selección previa atribuya ningún tipo de derecho o de expectativa.

En su afán de **internacionalización**, la UA contempla la organización de cursos impartidos en lenguas extranjeras procedentes de acuerdos y convenios con universidades internacionales. De momento están confirmadas la celebración del curso '*Special Topics in Management/Global Enrichment Spain*' coorganizado con Lamar University (Texas/USA) que tendrán lugar en el mes de mayo 2024 y el *Summer Business Program* coorganizado con University of Missouri-Colombia que se impartirá del 1 al 25 de julio de 2024

Como principal novedad, en la próxima edición 2024 los cursos tendrán una duración de entre 10 y 25 horas, excepto los dos cursos internacionales conveniados que por sus características, serán de 46 y 76 horas.

Las fechas preferentes para la realización de los cursos serán en **junio, julio y septiembre**, para adaptarnos a los diferentes públicos objetivos. Los cursos frutos de

convenios con universidades internacionales se celebrarán preferentemente en junio y/o julio aunque se tendrá en cuenta el calendario académico de la universidad de origen.

### Los Cursos de Verano ‘Rafael Altamira’ en cifras:

Respecto a las expectativas del **número de matrículas**, se prevé que el número de estudiantes que participarán en los cursos sea alrededor de **1000**.

El número máximo de cursos previstos gestionados por esta unidad estará en torno a **30** (15 cursos impartidos en campus y 15 espacios universitarios de la ciudad de Alicante).

Se incluyen en este apartado los cursos organizados con el Cuerpo Nacional de Policía y el Ilustre Colegio de Abogados de Alicante y los programas internacionales fruto de convenios con universidades extranjeras y de consorcios de universidades gestoras de proyectos internacionales.

### Colaboraciones y patrocinio:

De especial relevancia son las subvenciones aportadas por los ayuntamientos de los municipios con sedes universitarias. El verano que viene volveremos a contar con los colegios profesionales de CEFIRE, el Ilustre Colegio Oficial de la Abogacía de Alicante (ICALI), con el Cuerpo Nacional de Policía (CNP) así como con la colaboración de los diferentes departamentos, institutos de investigación y Cátedras de la UA que hacen viable la realización de este proyecto, involucrándose en la organización y financiación de los cursos presentados.

Por último destacaremos las universidades extranjeras coorganizadoras de los cursos internacionales (Universidades de Missouri-Columbia, Lamar University y el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (México), que cubren todos los gastos de docencia, desplazamiento y manutención de su profesorado. En estos cursos la UA se hace cargo exclusivamente de la docencia del profesorado de la UA participante en dichos cursos. Como ya hemos señalado anteriormente, en la próxima edición contaremos con la participación de Lamar University de Texas y con University of Missouri-Columbia.

## B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD CULTURA

	MUA	OFUA	CURSOS R. ALTAMIRA
<b>Personal asalariado</b>	1 Técnica superior 3 Técnico/a medio 2 Técnico Gestión I	1 Coordinadora técnica	1 Coordinadora técnica
<b>P.contrato servicios</b>	0	0	0
<b>Voluntarios</b>			
<b>Nº horas/año</b>	9.195 hs	1.532,5 hs	1.532,5 hs

## B) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

	<b>MUA</b>	<b>OFUA</b>	<b>CURSOS R. ALTAMIRA</b>
<b>Personas físicas</b>	15.000 visitantes	7.000 asistentes conciertos	1000 estudiantes
<b>Personas jurídicas</b>	indeterminado	indeterminado	indeterminado

## C) INDICADORES

	<b>OBJETIVO</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>CUANTIFICACIÓN</b>
<b>MUA</b>	Colaborar en la organización de exposiciones programadas por la Universidad	Nº <b>exposiciones</b> al año (permanentes)	<b>25</b>
<b>OFUA GRUPOS CÁMARA</b>	Organización y gestión de conciertos	Nº <b>conciertos</b> al año	<b>7 OFUA</b> <b>12 G.Cámara</b>
<b>CURSOS DE VERANO "RAFAEL ALTAMIRA"</b>	Organización y gestión de Cursos de verano "Rafael Altamira"	Nº <b>cursos</b> por edición	<b>30</b>

## 2.5 ACTIVIDAD 5: DEPORTES

### A) IDENTIFICACIÓN



Denominación de la actividad	<b>DEPORTES</b>
Tipo de actividad	Actividad propia
Sector	deportes
Lugar de desarrollo	Universidad de Alicante

### Descripción de la actividad prevista

Atendiendo a las instrucciones del **Vicerrectorado con competencias en Deporte**, la Fundación participará en la coordinación de las actividades deportivas y el apoyo técnico de los equipos deportivos de la Universidad de Alicante.

La Fundación, en su condición de medio propio de la UA, llevará a cabo el **entrenamiento, y preparación física de los equipos deportivos de la UA (competición federada y universitaria)**.

#### ➤ **Sección Deportiva Universidad de Alicante (SDUA)**

Equipos pertenecientes a las siguientes categorías y federaciones:

#### **ESCALADA DEPORTIVA**

Liga Autonómica

Federación Autonómica de Montañismo y Escalada.

#### **FÚTBOL MASCULINO**

Regional Preferente. (Máxima categoría autonómica)

Federación de Fútbol Comunidad Valenciana

#### **ORIENTACIÓN**

División de Honor.

Federación Española de Orientación

#### **PILOTA VALENCIANA**

Liga Autonómica

Federación Autonómica de Pilota Valenciana

#### **REMO MASCULINO**

Liga Autonómica y Campeonato de España

Federación Autonómica y Española de Remo

#### **REMO FEMENINO**

Liga Autonómica y Campeonato de España  
Federación Autonómica y Española de Remo

### **RUGBY FEMENINO**

Liga Autonómica  
Federación de Rugby Comunidad Valenciana

### **RUGBY MASCULINO SENIOR Y JUVENIL**

Liga 1º Autonómica  
Federación de Rugby Comunidad Valenciana

### **TAEKWONDO**

Liga Autonómica y nacional  
Federación de Taekwondo de la Comunidad Valenciana

### **TRIATLÓN**

Pruebas autonómicas, nacionales y campeonato de España Élite  
Federación Española de Triatlón

### **VOLEIBOL FEMENINO SENIOR Y JUVENIL**

Senior: Superliga2  
Juvenil 2ª Autonómica

- **Deporte universitario:** EQUIPOS CADU (Campeonato de Deporte Universitario de la Comunidad Valenciana) Y EQUIPOS CEU (Campeonato de España Universitario)

EQUIPOS CADU QUE DISPUTAN UNA LIGA REGULAR (VUELTA Y FINAL)

EQUIPOS CEU QUE DISPUTAN (EN CASO DE CLASIFICACIÓN)  
CAMPEONATO DE ESPAÑA UNIVERSITARIO

- BALONCESTO FEMENINO
- BALONCESTO MASCULINO
- BALONMANO FEMENINO
- BALONMANO MASCULINO
- FÚTBOL MASCULINO
- FÚTBOL FEMENINO
- FÚTBOL SALA FEMENINO
- FÚTBOL SALA MASCULINO
- VOLEIBOL FEMENINO
- VOLEIBOL MASCULINO
- RUGBY 7 FEMENINO



- RUGBY 7 MASCULINO
- PADEL
- TENIS

#### EQUIPOS CADU, CON TORNEO ÚNICO DE DEPORTE INDIVIDUAL

- ATLETISMO/EKIDEN/ CAMPO A TRAVÉS
- NATACIÓN
- ESGRIMA
- JUDO
- KARATE
- ORIENTACIÓN
- VOLEY PLAYA
- ORIENTACIÓN
- TRIATLÓN
- TRAIL
- PILOTA VALENCIANA
- REMO
- TAEKWONDO

#### ✓ **PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DEPORTIVA:**

##### **PROGRAMA DE DEPORTE ADAPTADO**

Con este programa se pretende acercar los beneficios de la actividad física y el deporte a personas de toda la comunidad educativa de nuestra universidad, así como de otras organizaciones que presentan alguna diversidad funcional, siendo uno de nuestros objetivos a medio plazo desarrollar un programa cada vez más amplio creando nuevas actividades.

- BALONCESTO ADAPTADO
- NATACIÓN ADAPTADA

##### **PROGRAMA DEPORTE Y MUJER**

La Universidad de Alicante, sensible y consciente de la importancia de la conexión del deporte de base con el universitario, desarrolla un proyecto vinculado a nuestro entorno, donde participan alumnos matriculados en los cuatro cursos de la ESO de institutos de San Vicente: IES María Blasco, IES Gaia, IES San Vicente y IES Haygon; en las siguientes modalidades deportivas:

- FÚTBOL SALA DEPORTE Y MUJER

- BALONCESTO DEPORTE Y MUJER
- VOLEIBOL DEPORTE Y MUJER

## B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD Y DEPORTES

PERSONAL ASALARIADO	Nº horas/semana
3 coordinadores técnicos	106,25 hs
22 entrenadores	150 hs
1 preparador físico	5,20 hs
4 delegados	15 hs
3 auxiliares deportivos	14 hs
1 operador data	3 hs
<b>TOTAL SEMANA</b>	<b>279,45hs</b>

## 2.6 ACTIVIDAD 6: ESCUELA DE VERANO Y SEMANA DE ACTIVIDADES CULTURALES

### A) IDENTIFICACIÓN



Denominación de la actividad	<b>DEPORTES</b>
Tipo de actividad	Actividad propia
Sector	Cultura y deportes
Lugar de desarrollo	Universidad de Alicante

### Descripción de la actividad prevista.

Organizar en coordinación con el Servicio de Deportes de la UA la edición 2024 de la **Escuela de Verano** durante los meses de junio y julio y la **semana de actividades culturales** en septiembre para hijos e hijas del personal docente e investigador (PDI), personal de administración y servicios (PAS), estudiantes y entidades dependientes ubicadas en el campus de San Vicente del Raspeig.

El objeto del encargo a la Fundación consiste por un lado, en la gestión económico administrativa y de recursos humanos y, por otro, la coordinación de los monitores y la gestión de actividades que se desarrollarán en la Escuela de Verano y en la Semana de Actividades Culturales de la UA.

La previsión es que se contratarán unos 25/30 monitores que se encargarán de unos 350/400 niños en junio/julio y otros 10 monitores aproximadamente que se encargarán de unos 90/100 niños en septiembre.

Las actividades a desarrollar, con indicación de las edades de las personas destinatarias, son las siguientes:

<b>ESCUELA DE VERANO (FINAL JUNIO-31 JULIO)</b>		
<b>INFANTIL</b>	<b>PRIMARIA</b>	<b>SECUNDARIA</b>
Inglés. Informática. Psicomotricidad. Cuentacuentos. Expresión corporal. Juegos populares. Taller de cine. Manualidades. Yoga. Proyecto común. Juegos pre-deportivos. Temática.	Inglés. Informática. Juegos motores. Pre-deporte I y II. Juegos de mesa. Expresión corporal. Manualidades. Juegos populares. Taller de cine. Animación lectora. Música y baile. Proyecto común. Temática.	Inglés. Informática. Multi-deporte I y II. Juegos de mesa. Expresión corporal/teatro. Manualidades. Juegos populares. Proyecto común. Temática. Animación lectora.
<b>SEMANA DE ACTIVIDADES CULTURALES (1º SEMANA SEPTIEMBRE)</b>		
<b>TALLERES EDUCATIVOS Y CULTURALES (robótica, música, cuentacuentos, salud, expresión corporal, cine, lectura, etc.)</b>		

**A) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD**

	<b>Nº previsto</b>	<b>Nº horas/año</b>
<b>Personal asalariado</b>	1 Coordinadora técnica 1 Especialista técnico	291 hs 145 hs
<b>Personal con contrato de servicios</b>	0	0
<b>Personal voluntario</b>		

**B) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD**

<b>Tipo</b>	<b>Número previsto</b>
<b>Personas físicas</b>	900/1000 (niños y padres)
<b>Personas jurídicas</b>	1 (Universidad de Alicante)

**D) INDICADORES**

<b>Objetivo unidad</b>	<b>Indicador</b>	<b>Cuantificación</b>
Conciliación familiar en vacaciones estivales escolares	Nº de niños matriculados	Escuela verano: 350/400 niños/as  Semana septiembre: 90/100 niños/as

## 2.7 ACTIVIDAD 7: GESTIÓN DE PROYECTOS INTERNACIONALES



### A) IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	GESTIÓN DE PROYECTOS
Tipo de actividad	Actividad propia
Sector	Investigación
Lugar de desarrollo	Universidad de Alicante

### Descripción de la actividad prevista.

Bajo la coordinación de la **Dirección de Proyectos Institucionales**, y de conformidad con la Resolución de aprobación del encargo de gestión de fecha 20 de julio de 2021, la Fundación colaborará con la **OFICINA DE GESTIÓN DE PROYECTOS INSTITUCIONALES (OGPI)** de la UA mediante la gestión de los fondos correspondientes a los socios integrantes del consorcio de los proyectos europeos coordinados por la Universidad. Desde el 2020 la Fundación General se ha integrado en el partenariado de los proyectos mediante la figura de Entidad Filial.

Durante el año 2024 la Fundación gestionará los fondos de más de 33 socios de los proyectos plurianuales que continúan en vigor en el marco del **Programa Erasmus+**: Erasmus+ desempeñará un papel importante para reforzar la resiliencia y apoyar la recuperación e innovación en los ámbitos de la educación, la formación, la juventud y el deporte.

Erasmus+ es el programa único que trata de impulsar las perspectivas laborales y el desarrollo personal, además de ayudar a nuestros sistemas de educación, formación y juventud a proporcionar una enseñanza y un aprendizaje que doten a las personas de las capacidades necesarias para el mercado laboral y la sociedad actual y futura. Proyectos en vigor durante el año 2024:

- **PATHWAY:** Promoting the employAbility and enTreprenurship of High education graduates through innovative WAYS in the Philippines, 8 socios.
- **ANSWER:** Advance iNclusion for Students With disabilities on higher Education in Rwanda, 8 socios.

- **HEI-Blue:** Building entrepreneurial mindset and social innovation capacities supporting the Blue Economy in the South-West Indian Ocean higher education institutions, 11 socios.
- **Elevate-HER:** Female Research Empowerment and Academic Career Reinforcement in Senegal Higher Education, 6 socios

Durante el 2024, la OGPI participará en varias propuestas del nuevo programa ERAMUS+ (2021-2027), que podrá incorporar nuevos proyectos para su gestión por parte de la UAFG.

### B) RECURSOS HUMANOS

OGPI	Nº previsto	Nº horas/año
<b>Personal asalariado</b>	1 técnica especialista I	400 hs
<b>P. contrato de servicios</b>	0	0

### C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

	Número previsto
<b>Personas físicas</b>	Comunidad universitaria y exterior
<b>Personas jurídicas</b>	Indeterminado

### D) INDICADORES

	OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN
<b>OGPI</b>	Gestión administrativa de proyectos internacionales encomendados	Nº de proyectos internacionales gestionados	<b>4</b>
		Nº socios	<b>33</b>

### 3 PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS

#### PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA FUNDACIÓN

GASTOS	GIPE	E.NEGOCIOS	TALLER IMAGEN	CULTURA			DEPORTES		SERVICIOS INFORMÁT	GESTIÓN DE PROYECTOS	GENERAL	TOTAL
				MUA	OFUA	U.VERANO	DEPORTES	ESC.ESTIU				
Ayudas monetarias					40.000							40.000
Consumos / Profesorado	29.000	371.757	20.000	5.000	37.800		5.500	28.847				497.904
Gastos de personal	283.598	217.071	386.828	333.692	41.156	41.156	305.480	59.866	20.770	10.000		1.699.615
Gastos Estructurales	64.077	49.046	87.401	75.395	17.695	9.299	87.237	18.026				408.177
Dotaciones amort inmov			10.000									10.000
Otros gastos											132.161	132.161
Gastos financieros												
Gastos extraordinarios												
<b>TOTAL</b>	<b>376.675</b>	<b>637.874</b>	<b>504.229</b>	<b>414.088</b>	<b>136.651</b>	<b>50.454</b>	<b>398.217</b>	<b>106.739</b>	<b>20.770</b>	<b>10.000</b>	<b>132.161</b>	<b>2.787.857</b>

#### PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA FUNDACIÓN

INGRESOS	TOTAL
Encargos de Gestión	2.517.596
Transferencia capital UA	132.161
Subvenciones	8.000
Ventas e ingresos ordinarios	130.100
Ingresos financieros	0
<b>TOTAL</b>	<b>2.787.857</b>

PRESIDENTA  
Amparo Navarro Faure

VICEPRESIDENTE  
Ángel Sánchez Sánchez  
(En representación por ausencia de la  
Presidenta conforme al artículo 16 Estatutos  
de la Fundación)

Alicante, 12 de diciembre de 2023

SECRETARIA  
Esther Algarra Prats